

Buenos Aires, *10 de junio* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral -con inclusión de todos los repuestos que fueran necesarios- de noventa y tres (93) máquinas de escribir manuales, dos (2) máquinas de escribir eléctricas y siete (7) máquinas de calcular, afectadas al uso de los Tribunales Federales de Resistencia, durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 1993 y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo expuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

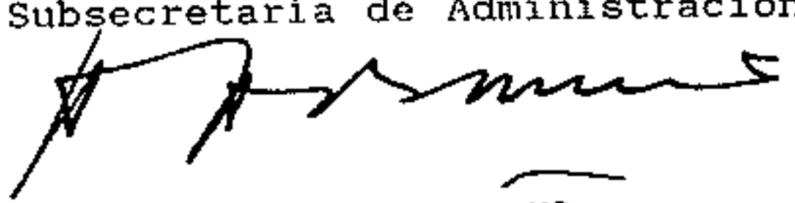
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs.11/13.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 26.460.-)- de la siguiente manera:

\$ 8.820.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

\$ 17.640.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ANTONIO BOGGIANO